

Nelson Solimar Bojorquez Velasquez

NELSON SOLIMAR BOJORQUEZ VELASQUEZ

9 Calle Final 3-82 Zona 3 La Ruedita Guatemala, Guatemala.

NIT: 78537509

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE SERIE B
Nº 000002



DIA	MES	AÑO
30	11	18

NOMBRE: Dirección General De Hidrocarburos.

DIRECCION: Diagonal 17 29-78 zona 11 Las charcas, ciudad de Guatemala. NIT.: 663493-1

CANTIDAD	DESCRIPCION	TOTAL
	por servicios técnicos prestados a la Dirección General de hidrocarburos del 07 al 30 de Noviembre de 2018 según contrato número DGH-34-2018	4,400 ⁰⁰
	CAUCELADO.	}

TOTAL EN LETRAS: cuatro mil cuatrocientos quetzales TOTAL Q 4,400⁰⁰

Guatemala, 30 de noviembre de 2018

Ingeniero
Sergio Gabriel Monzón Ordóñez
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-34-2018**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre de 2018**.

INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES:

- **Revisar expediente DGH-126-2001** Cumple con requisitos Solicitados. Número de expediente, resolución , fecha de expediente, documento personal de identificación, registro de patente, numero de Nit, patente de comercio, licencia, categoría, domicilio, lugar para recibir notificaciones, representante legal, dirección, póliza de seguro, numero de resolución en letras.
- **Se asesoró para la emisión de licencia de operación Expediente DGH-1356-2017. GAS ZETA S, A.** Se Notificó que el expediente presentados presentaba previos.
- **Notifico de previo. Expediente 1348-2018 Gas Zeta S, A.** Previo a continuar con el trámite de licencia de operación en es necesario que presente fotografías donde se evidencia que ha corregido la deficiencia.
- **Revisar expediente DGH 37-126-2012** Cumple con requisitos Solicitados. Número de expediente, resolución , fecha de expediente, documento personal de identificación, registro de patente, número de nit, patente de comercio, licencia, categoría, domicilio, lugar para recibir notificaciones, representante legal, dirección, póliza de seguro, numero de resolución en letras.
- **Indicar que delito incurre una empresa la cual eleva sus precios de forma arbitrarias para obtener mayor utilidades.** Se interpretó en el código penal decreto 17-49 del congreso de la república. El tipo penal que debe encuadrar para dicha práctica la cual es prohibida y punible de acuerdo con la teoría formal del delito. Artículos 341. 2 y 346.
- **Artículo 346.1 Monopolio.** Se realizó análisis en documentos emitidos por El Instituto Nacional De Estadística para determinar si la gasolina es considerada